pasando después los nuevos señores Vocales á visitar el Museo de esta Comisión acompañados de los señores Académicos Correspondientes, á las diez y seis horas y cuarenta minutos de los expresados día, mes y año, de todo lo cual, como Vocal-secretario, certifico, *Santiago Vengoechea.*—V.° B.°: por ausencia del Presidente, el Vicepresidente, *Julio Altadir* (rubricado).

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7.° del Reglamento, expido la presente copia literal para la Real Academia de la Historia.

El Vocal Secretario,
SANTIAGO VENGOECHEA.

VII

COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE HUESCA

Don Ricardo del Arco y Garay, Vocal Secretario de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Huesca.

CERTIFICO: Que el acta de la última sesión celebrada por esta Comisión provincial de Monumentos dice literalmente:

«SESIÓN EXTRAORDINARIA

Sr. Director del Instituto General y Técnico.
M. I. Sr. D. Pedro Gaspar, Canónigo dignidad de Maestrescuela de esta S. I Catedral, Delegado del M. I. Sr. Gobernador eclesiástico de esta diócesis, Sede vacante.
Sr. Arquitecto provincial, Director del Museo provincial de Antigüedades.
D. Anselmo Gascón de Gotor, Correspondiente de

En la ciudad de Huesca, á las doce y media del día 9 de Diciembre de 1918, reunidos en el local de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Huesca, convocados con la antelación reglamentaria por el Ilmo. Sr. Gobernador civil, D. Julio Rodríguez Contreras, los señores que al margen se expresan, en sesión extraordinaria, con el objeto de constituir la Co-

las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes de San Fernando.

D. Gregorio Castejón, Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

M. I. Sr. D. Higinio Lasala, Canónigo de la Catedral, Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

D. Ricardo del Arco, Correspondiente de las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes de San Fernando, Secretario de la Comisión provincial de Monumentos.

misión con arreglo al nuevo Reglamento aprobado por S. M. el Rey (q. D. g.), en 11 de Agosto último, el Sr. Gobernador declaró abierta la sesión, procediéndose en primer término á designar Presidente y Secretario provisionales para realizar la elección de cargos, conforme previene el art. 3.° de dicho Reglamento; correspondiéndole ocupar el primer cargo al Sr. D. Anselmo Gascón de Gotor, y el segundo al M. I. Sr. D. Higinio Lasala; si bien continuó ocupando la presidencia, de modo honorario, el Ilmo. Sr. Gobernador civil, en virtud del art. 4.° del Reglamento.

Acto seguido, el Sr. Secretario accidental dió lectura al nuevo Reglamento, cuyo art. 2.° se había ya cumplimentado al convocar á la presente sesión á los Sres. Presidente de la Diputación, Alcalde de la ciudad, Director del Instituto, Delegado de la autoridad eclesiástica (previamente designado por ésta), Arquitecto provincial y diocesano, Arquitecto municipal y Director del Museo provincial. Y, en su virtud, pasóse á dar observancia al art. 3.°, resultando proclamados, por unanimidad, á propuesta del Sr. Arquitecto provincial, los señores que á continuación se expresan, para los cargos que se mencionan, durante el trienio de 1918-1921.

Presidente: Sr. D. Gregorio Castejón, Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Vicepresidente: M. I. Sr. D. Higinio Lasala, Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Conservador: M. I. Sr. D. Miguel Supervia, Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Secretario: Sr. D. Ricardo del Arco, Correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

Tomada posesión de sus respectivos cargos por los Vocales

designados, éstos manifestaron á la Comisión su gratitud por la distinción y la prueba de confianza de que habían sido objeto, ofreciendo poner en el desempeño de los mismos toda su voluntad y todo su entusiasmo en pro de la conservación de la riqueza arqueológica confiada á la custodia de la Corporación, y para el mayor lustre de la Comisión que de tal modo les había honrado, la cual desde hoy redoblaría sus esfuerzos para salvar de la desaparición ó de la ruina tantos restos venerables de pasadas civilizaciones como hay esparcidos en la provincia, una de las más monumentales de España. Y ello contando con la competencia y la decidida cooperación de los restantes Vocales, los cuales desde luego ofrecieron ésta.

Queda, pues, constituída la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Huesca por los Sres. Presidente, Vicepresidente, Conservador y Secretario designados en esta sesión, y además por los Vocales Correspondientes:

Sr. D. Antonio Gasós, Correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

Sr. D. Anselmo Gascón de Gotor, Correspondiente de ambas Reales Academias.

Sr. D. Lorenzo Vidal, Correspondiente de la de la Historia.

Sr. D. Gregorio García Ciprés, Correspondiente de la de la Historia, residente en Loporzano.

Más los Vocales natos expresados en la presente acta, que señala el art. 2.° del nuevo Reglamento.

Y habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, acordado el reunirse en día próximo en sesión ordinaria para despachar los asuntos pendientes, el Sr. Presidente la dió por terminada, extendiéndose la presente acta, que firma conmigo el Secretario, de que certifico. De cuya acta se enviará copia íntegra á las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, conforme dispone el art. 7.° de dicho Reglamento.—El Secretario, *Ricardo del Arco* (rubricado).—V.° B.°: El Presidente, *Gregorio Castejón* (rubricado).—Hay un sello en tinta que dice: «Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos. Provincia de Huesca».

Y para que conste, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 7.° del Reglamento, expido la presente por duplicado, para entrambas Reales Academias, visada por el Sr. Presidente y sellada con el de esta Comisión, en Huesca, á diez de Diciembre de mil novecientos diez y ocho.—V.° B.°: El Presidente, *G. Castejón.*

RICARDO DEL ARCO.

VIII

COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE CÓRDOBA

Lista de los señores que componen la Comisión.

PRESIDENTE HONORARIO

Ilmo. Sr. Gobernador civil.

VOCALES

Correspondientes de la de la Historia.

Ilmo Sr. D. Enrique Romero de Torres, *Secretario.*
Sr. D. José de la Torre y del Cerro.
Sr. D. Rafael Moyano Cruz (Puente Genil).
Sr. D. Luis Valenzuela, *Presidente.*
Sr. D. Manuel Alfaro Vázquez.

Correspondientes de la de San Fernando.

Sr. D. Cipriano Martínez Rücker.
Ilmo. Sr. D. Salvador Muñoz Pérez, *Vicepresidente.*
Sr. D. Ezequiel Ruiz Martínez, *Conservador.*
Sr. D. Rafael Jiménez Amigo.